

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2560 *TEIS GESTIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
SANPERENT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión Impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 12 de abril de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil Teis Gestión, S.L., y el socio único de la mercantil Sanperent, S.L., acordando por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Sanperent, S.L. por parte de Teis Gestión, S.L., mediante una fusión de las reguladas en el artículo 49.1 de la citada Ley, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida. Asimismo, se aprobó, como balance de fusión, en cada caso, el cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión en el domicilio social de las mismas. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión, todo ello, según lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Elche, 5 de mayo de 2023.- El Administrador único de las mercantiles Teis Gestión, S.L. y Sanperent, S.L, José Sepulcre Soriano.

ID: A230017605-1